



**Aviso de Privacidad Integral de la base de datos personales denominada  
“Proceso de selección para elegir al titular de la Fiscalía Especializada en Combate  
a la Corrupción del Estado de Campeche, en adelante Fiscal Especializado”**

El H. Congreso del Estado de Campeche a través de la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, con domicilio en la Calle 8 s/n, Centro Histórico, Palacio Legislativo, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24400, es el responsable del uso (tratamiento) y protección de los datos personales que nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

**Finalidades del Tratamiento**

Sus datos personales serán utilizados con las finalidades de concentrar los registros y documentación correspondiente para la integración de los expedientes que servirán para el proceso de selección para elegir al Fiscal Especializado, en términos de la convocatoria expedida.

La Presidencia de la Comisión por sí, o por conducto de la Secretaría General, será la responsable de concentrar los registros y documentación correspondiente para la integración de los expedientes.

Los expedientes estarán bajo resguardo de dicha Presidencia, y estarán a disposición para consulta de las y los integrantes de la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades, usted puede manifestarlo directamente ante la Unidad de Transparencia con domicilio en la Av. Patricio Trueba de Regil N° 255, sector las Flores C.P. 24090, Edificio del Poder Legislativo planta baja, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [info@congresocam.gob.mx](mailto:info@congresocam.gob.mx)

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales, en apego a la convocatoria respectiva, los cuales son:

**“TERCERA. DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR**

1. Escrito de propuesta, que se adjuntará al (**Formato A**), signados por el participante en el que manifieste su voluntad de participar en el proceso de selección y nombramiento al cargo de Fiscal Especializado, así como una exposición de motivos, máximo 5 cuartillas, sobre los siguientes aspectos:



- a. Debilidades y fortalezas de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche;
  - b. Estrategias, líneas de acción y objetivos para fortalecer la procuración de justicia en el Estado, y
  - c. Razones que ubiquen a la o el aspirante como la mejor propuesta para el cargo de Fiscal Especializado.
2. Copia certificada de acta de nacimiento.
3. Currículum Vitae que deberá contener entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, formación y actividades académicas, trayectoria profesional, y en caso de existir, actividad empresarial, cargos de elección popular, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro. Debiendo anexar documentación comprobatoria.
4. Dos fotografías recientes a color, tamaño infantil.
5. Copia certificada del Título de Licenciado en Derecho y Cédula Profesional.
6. Constancia sobre Antecedentes Penales expedida por la autoridad competente, en la que se demuestre no haber sido condenada o condenado por delito que amerite pena privativa de libertad mayor a un año de prisión.
7. Constancia de No Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría del Estado.
8. Declaración bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa del participante, en la que manifieste: **(Formato B)**
- a. Tener ciudadanía mexicana y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
  - b. No haber sido condenada o condenado por delito que amerite pena privativa de libertad mayor a un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el servicio público, lo inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
  - c. No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local;
  - d. Ser originario del Estado o tener residencia de dos años anteriores al día de la designación;
  - e. Que, con motivo del proceso de selección y nombramiento, toda la información proporcionada o llegue a proporcionar es veraz y auténtica;
  - f. Que reconoce el contenido y alcances de los artículos 21, 116 y 123 de la Constitución General de la República, respecto de los requisitos de ingreso y permanencia en el Ministerio Público, como elementos del acto condición del



nombramiento y que, en caso de no contar con evaluaciones y certificaciones válidas, se compromete a presentar ante la Presidencia del Congreso a más tardar en 30 días naturales siguientes de la toma de protesta el acuse de la solicitud para la programación de los exámenes correspondientes.

- g. Que reconoce el contenido y alcances de los artículos 101 quinquies de la Constitución Política del Estado de Campeche, y 7 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado, respecto de los requisitos para ocupar el cargo de Fiscal Especializado.
- h. La aceptación de sujetarse a las Bases establecidas en la presente Convocatoria durante el proceso de selección y nombramiento, y
- i. Consentimiento para que se le realicen notificaciones mediante correo electrónico y que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.”

Es importante mencionar que una vez concluido el procedimiento abierto en virtud de la convocatoria de Proceso de selección para elegir al Fiscal Especializado, la documentación proporcionada por las y los aspirantes, será entregada de nueva cuenta a los mismos.

### **Fundamento legal para el tratamiento de datos personales**

El H. Congreso del Estado tratará los datos personales con fundamento en lo dispuesto en lo establecido en los artículos 101 quinquies de la Constitución Política del Estado y 32, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, y el Acuerdo reglamentario de competencia y metodología de trabajo de las comisiones del Congreso del Estado de Campeche.

### **Transferencia de datos personales**

Se informa que no se llevarán a cabo transferencias de datos personales que requieran su consentimiento expreso para poder efectuarlas, ya que conforme a la Ley de la materia sólo se realizarán aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

### **Derechos ARCO**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia con domicilio en la Av. Patricio Trueba de Regil N° 255, sector las Flores C.P. 24090, Edificio del Poder Legislativo planta baja, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [info@congresocam.gob.mx](mailto:info@congresocam.gob.mx) . Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia antes señalada o comunicarse a los teléfonos 81-1-36-68 ext. 112.



### **Consulta del Aviso de Privacidad y cambios al mismo**

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la página institucional del H. Congreso del Estado: <https://www.congresocam.gob.mx/>

En caso de realizar alguna modificación a este Aviso de Privacidad, el H. Congreso del Estado de Campeche le comunicará los cambios al aviso de privacidad a través del siguiente medio: página institucional del H. Congreso del Estado de Campeche <https://www.congresocam.gob.mx/>